

Bajo la Presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores: General Felipe de la Barra, Capitán de Navío Julio J. Elías, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dr. Tomás Catanzaro, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Dr. Guillermo Durand Flórez, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuardo Núñez Hague, señor José Fernández Pinillos y Dr. Gustavo Pons Muzzo que actuó como Secretario, se abrió la sesión siendo las 5.30 pm. - No asistieron: con aviso, la Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Guillermo Lohmann Villena y Dr. Luis Ulloa Sánchez; con licencia, el General Luis Vignes Rodríguez, Dr. Augusto Tamayo Vargas y Dr. Alberto Tauro del Pino; y sin aviso, el Dr. Aurelio Miró Quesada.

Se dió lectura al Acta de la sesión anterior N° 158 del martes 16 de Mayo de 1972, que fué aprobada sin observaciones.

A continuación el Secretario dió lectura a los siguientes documentos:

Del Encargado de Negocios a.i. de la Embajada del Ecuador en el Perú, agradeciendo la invitación para que el señor Embajador asista y haga uso de la palabra en la ceremonia que tendrá lugar en celebración del 150 Aniversario de la Batalla de Pichincha, a realizarse el 24 del presente mes en el Parque Monumental de los Próceres. Archivo.

Del Presidente del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú, invitando a los miembros de la Comisión Nacional a la actuación conmemorativa del Sesquicentenario de la Batalla de Pichincha a llevarse a cabo en el CEHMP y el Instituto Libertador Ramón Castilla el día miércoles 24 del presente. Se acordó agradecer.

INFORMES ORALES

El señor General Presidente solicitó un voto de aplauso y de felicitación al General Luis Vignes Rodríguez, Director del Instituto Geográfico del Ejército, y Delegado de la Fuerza Armada en la Comisión por el 50 Aniversario de la creación de ese Instituto.- Se acordó por unanimidad.

Se adhirieron a este homenaje, el Capitán de Navío Julio J. Elías, quien resaltó la importancia del Instituto, así como el Dr. Estuardo Núñez Hague.

Solicitó un voto de aplauso y de felicitación al Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Director del Instituto Riva Agüero, por las Bodas de Plata celebradas por esa Institución. Se acordó por unanimidad. El Dr. De la Puente agradeció.

Solicitó un voto de aplauso y de felicitación al Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, por la brillante conferencia sustentada en el Ins-

tituto Riva Agüero con motivo de las Bodas de Plata de esa Institución.- Se acordó por unanimidad.- El Rvdo. Padre Nieto Vélez agradeció.

Manifestó el señor Presidente, que el Ministro de Guerra, asistirá a la ceremonia patriótica que tendrá lugar en homenaje al Sesquicentenario de la Batalla de Pichincha el 24 del presente, así como el Embajador del Ecuador quién pronunciará un discurso.

El Capitán de Navío Julio J. Elías manifestó que una comisión especial de la Benemérita Sociedad Fundadores está presente en dicho acto, donde depositará una ofrenda floral.

Informó el señor Presidente, que el General Miguel Angel de la Flor Valle, Ministro de Relaciones Exteriores, en una conversación sostenida en su Despacho, le ofreció su apoyo para activar las gestiones que inició la Comisión Nacional, para que los Ministerios de Vivienda, de Transporte y Comunicaciones y de Industria y Comercio, se sirvieran considerar dentro de sus presupuesto para el bienio 1973-74, las partidas necesarias para llevar adelante las obras programadas, en el Plan Ayacucho.

Informó que para el concurso del Monumento a Túpac Amaru se han recibido 11 proyectos, 6 de Lima y 5 del Cuzco, que están en exhibición en el Hall de la Benemérita Sociedad Fundadores. Dijo que los 6 delegados del Cuzco estarán en Lima en el curso de la presente semana, debiendo reunirse la Comisión Calificadora el Lunes 29 del presente. Expresó que la Comisión Nacional, después de conocer el informe de la Comisión Calificadora, tomará una decisión final en su sesión ordinaria del martes 30 del presente mes de Mayo.

Manifestó la conveniencia de prodecerse a la entrega de las tres primeras series de la Colección Documental a las Instituciones y personalidades que señala el artículo 2º del Decreto Supremo N° 007-72 PM.

Mostró un Formato del aviso a publicarse en los diarios sobre la distribución y comercialización de la Colección Documental. Luego de discutirse convenientemente fué aprobada su diagramación.- Se acordó igualmente la publicación de este aviso en El Peruano, El Comercio y Expreso, por cubrir todo el panorama publicitario, debiendo solicitarse una rebaja como colaboración a fin de reducir su costo.

El Dr. Tomás Catanzaro sugirió la conveniencia de aprobarse un descuento del 30% a todas las Instituciones que adquiriesen la Colección Documental para su personal. El señor Presidente se pronunció de acuerdo con la sugerencia planteada, por estar beneficiándose a los particulares (especialmente profesores) en forma directa. Dijo que podría discutirse esta sugerencia en una de las próximas sesiones.

El señor Presidente manifestó haber recibido una solicitud del Alcalde del Concejo Provincial de Ilo, para la donación de un busto de Túpac Amaru, igual al colocado en Tungasuca, y que para ello aportaban la suma de S/ 20,000.00 producto de una colecta pública. Dijo que faltaban hacer dos bustos más, uno para Tinta y otro para Sangarara, que se podría acceder a esta petición por tener bajo costo la confección de las 3 réplicas. Después de discutirse convenientemente se

aprobó mandar hacer el busto, recibiendo como parte de pago la suma o frecida por el Alcalde de Ilo.

COMITE DE DOCUMENTOS

El Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Director del Comité de Documentos, informó sobre el nuevo Plan de Ampliación de la Colección Documental. Dijo que el Tomo I estará compuesto de 12 o 13 volúmenes, por haber material suficiente de gran valor que puede utilizarse. Expresó que podrán salir 4 ó 5 nuevos volúmenes de 500 páginas aproximadamente de la época Bolívariana y 2 ó 3 volúmenes de Varios, en donde se reunirán los ideólogos peruanos y extranjeros de las épocas Sanmartiniana y Bolívariana que tengan poca documentación. Después de un cambio de idease aprobó el Tomo I con el número de volúmenes sugerido por el Dr. De la Puente.

El Dr. De la Puente manifestó que el primer volumen del Tomo I de Vizcardo y Guzmán demorará su publicación por llevar la introducción del señor Presidente y el índice general de la Colección lo que se debería estudiarse detenida y convenientemente.

COMITE DE PUBLICACIONES

El Dr. Estuardo Núñez Hague, Director Accidental del Comité de Publicaciones, informó estar confeccionando la relación de las Bibliotecas populares del país a quienes se entregará la Colección Documental, así como estar haciendo un reajuste de las Casas de la Cultura del país, cuyas relaciones entregará próximamente.

El señor Presidente se refirió a las donaciones a los diarios de la Capital y de las provincias. Dijo que la entrega en la Capital podría hacerse días antes de la publicación del aviso de la comercialización de la Colección.

Después de discutirse convenientemente se aprobó donar la Colección Documental a los siguientes diarios de la Capital: El Peruano, El Comercio, La Prensa, Expreso, Correo y La Nueva Crónica. Se opuso el Gral. de la Barra.

El Dr. Estuardo Núñez Hague manifestó que para la donación a los diarios de provincias será necesario conocer primeramente cuales son los diarios más importantes así como su tiraje. El General de la Barra y el Dr. Núñez Hague, ofrecieron aportar una relación de los diarios más importantes.

COMITE DE ACTUACIONES Y MONUMENTOS

El Capitán de Navío Julio J. Elías, Director Accidental del Comité de Actuaciones y Monumentos, presentó un presupuesto de la Agencia Torres por S/ 8,500.00 importe del embalaje de las estatuas de bronce

de Francisco Antonio de Zela y de Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, para ser trasladados a Tacna y Arequipa, respectivamente.

Otro presupuesto de la Agencia de Transportes Morales S.A. por S/. 12,000.00, importe de la conducción de estas dos estatuas, debidamente embaladas, para ser entregados a los Prefectos de Tacna y Arequipa, respectivamente. Aprobados.-

Informó haber recibido un presupuesto del señor Juan Arboccó C. por la nueva fabricación, instalación y anclaje de 200 letras que faltan a la leyenda del monumento en Paracas, por la suma de S/. 33,450.00 .

Manifestó el Capitán de Navío Julio J. Elías, que aparte de este presupuesto del señor Arboccó, había una carta del señor Campaiola sobre el mismo asunto, informando que el 90% de las letras de la leyenda del monumento han sido sustraídas, quedando solamente la leyenda del Obelisco; habiendo una diferencia sustancial con lo opinado por el señor Arboccó que aseguró la pérdida de un 20%.

El Dr. Tomás Catanzaro sugirió la conveniencia de colocarse en una placa de bronce las leyendas que contienen las caras del Obelisco y las velas. Se acordó postergar la decisión hasta contar con mayores informes.

El Capitán de Navío Julio J. Elías informó haber recibido una carta del señor Kantor solicitando la agilización de la solicitud presentada al Banco de la Nación para la remisión de los dólares a la Argentina. Dijo que de acuerdo con el contrato firmado se ha cancelado al señor Kantor la suma de S/. 123,600.00 valor del costo total del documental de la Independencia del Perú. Discutido convenientemente se acordó solicitar la pronta dación de los dólares que se necesitaban y demora de la fianza del señor Kantor.

Manifestó igualmente, que no habiéndose proyectado ninguna placa para el monumento a Francisco Antonio de Zela próximo a inaugurarse en la ciudad de Tacna, sugería que el Dr. Pons Muzzo, redactase el tenor de la placa. Acordado.-

PEDIDO

El Dr. Félix Denegri Luna solicitó permiso por quince días. Se consideró necesario designar un reemplazante para el cargo de Director Accidental del Comité de Economía.

Se levantó la sesión siendo las 8.15 p.m.